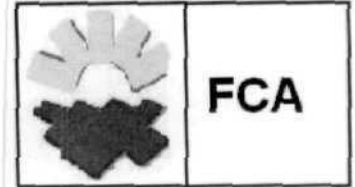




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0042284/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la **Prof. Andrea BELMONTE**, por la cual solicita un aumento de dedicación de la **Prof. Viviana Lorena GARAY** en su cargo en el **Ingeniería y Mecanización Rural**, para cumplir funciones en la **Cátedra de Inglés**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Prof. Viviana Lorena GARAY**, Leg. N° 49.293, en el cargo de **Profesora Asistente, por concurso**, en el **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, para cumplir funciones en la **Cátedra de Inglés**, desde el 1° de noviembre de 2016 y hasta el 24 de septiembre de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 829
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERU
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba